

## LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Eugenio ANGUIANO ROCH

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *¿Qué desarrollo y cuál cooperación?* III. *Realismo y principios*. IV. *Criterios y prioridades de la cooperación*. V. *Reconstrucción del sistema económico internacional*. VI. *El desarrollo como idea económica*. VII. *Comercio y desarrollo*. VIII. *Euforía por la cooperación internacional*. IX. *Un NOEI diferente al imaginado*. X. *México y la cooperación internacional para el desarrollo*. XI. *Bibliografía*.

### I. INTRODUCCIÓN

Hace diez años escribí un ensayo sobre el mismo tema que hoy presento, el cual fue parte del libro intitulado *7 principios básicos de la política exterior de México*, publicado en junio de 1993. En ese lapso han ocurrido enormes cambios en las relaciones internacionales; desde modificaciones formales, como la de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pasara de tener 183 miembros entonces a 191 en la actualidad —entre otros con la agregación de Suiza, un país avanzado que por más de medio siglo mantuvo una neutralidad extrema y por ello rechazaba su pertenencia a esa organización, y Timor del Este, uno de los últimos Estados surgidos del colonialismo extranjero—, hasta el radical cambio de la diplomacia norteamericana, que con su declaración de guerra al terrorismo internacional y su estrategia de guerra anticipada (me parece la traducción más adecuada del término *preemptive war*) ha colocado en posición crítica a la ONU, al violentar principios básicos de la coexistencia pacífica entre Estados soberanos que, jurídicamente, deberían ser iguales entre sí.

Entre tantos cambios, el concepto de cooperación internacional para el desarrollo no se ha quedado atrás, de suerte que el texto de hace una década requirió de una profunda modificación para adaptarlo a la realidad del año 2003. Con tales alteraciones al ensayo original, el lector podría, con toda razón, preguntarse si acaso la frase “cooperación internacional para el desarrollo” tiene apenas un mero significado formal, carente de sentido fenomenológico.<sup>1</sup>

Si esa frase se refiere específicamente a los esfuerzos de los Estados para lograr que a través de la acciones concertadas entre ellos, en forma bilateral o multilateral, se fomente el desarrollo económico y social, en particular en los países más pobres y atrasados, entonces su significado real habrá perdido relevancia, hasta casi desaparecer, dado el paradigma actual de que el desarrollo resulta de la globalidad y de su aprovechamiento a través del funcionamiento amplio de los mercados. En este contexto, la política de cooperación impulsada por los gobiernos del mundo tendría poco sentido, y lo recomendable sería dejar que opere libremente una especie de “cooperación natural” o de mercado.

Puesto en forma más directa: ¿no será que uno de los propósitos esenciales de la Carta de San Francisco es únicamente retórica circunstancial?, específicamente el de “[R]ealizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario...”<sup>2</sup>? ¿qué objeto tuvo en México al elevar a la categoría de principio constitucional una frase que, a fuerza de sufrir tantos cambios en su realidad socioeconómica, pudo haberse vuelto hueca?

Espero que en el análisis que presentaré a continuación el lector encuentre una explicación lógica de por qué la aspiración al desarrollo no sólo es algo permanente y universal, sino que conlleva la necesidad de una continua cooperación internacional, que se articula con el propósito deliberado de resolver los problemas que obstruyen el desarrollo económico y social de muchos pueblos. Lo que está en constante cambio son las condiciones en las que operan el sistema económico y el orden político mundiales; de allí que las políticas sobre cooperación para el desarrollo tengan necesariamente que irse adaptando a ese entorno dialéctico.

<sup>1</sup> Fenomenológico en el sentido estricto del término propuesto por los sociólogos: el conocimiento se construye socialmente y es dirigido hacia la solución de problemas prácticos. Berger & Luckmann, *The Social Construction of Reality* (1967).

<sup>2</sup> Capítulo I, artículo 1, fracción 3, de la Carta de las Naciones Unidas.

Pero dado el carácter global actual de muchos fenómenos sociales (financieros, migratorios, ambientales, delictivos, tecnológicos, de comunicación, salud, etcétera), no es solamente la cooperación para el desarrollo la que está sujeta a un intenso debate por parte de especialistas y políticos, sino también otros de los principios básicos de la política exterior de México, consagrados en su Constitución y que forman también parte del conjunto de principios internacionales forjados en el siglo XX. Así, preceptos como la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados y la no intervención son constantemente cuestionados en sus alcances, con el fin de adecuarlos a una humanidad en creciente proceso de integración.

## II. ¿QUÉ DESARROLLO Y CUÁL COOPERACIÓN?

Aunque el término “desarrollo” casi siempre se aplica al fenómeno económico, su significado cabal abarca a la sociedad, la cultura y la condición humana de países individuales, o de la comunidad de naciones. El sentido amplio de la cooperación internacional está recogido en el artículo 3o. de la Carta de la ONU, relativo a los propósitos de esa organización, uno de los cuales es (fracción 3a.): “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.<sup>3</sup>

De acuerdo con esta definición, la parte de la comunidad internacional que se dio cita en San Francisco para constituir el organismo supremo del sistema mundial que entraría en vigor al terminar la Segunda Guerra Mundial se fijaba como uno de sus cuatro objetivos básicos el impulsar la cooperación entre Estados para solucionar los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios de la comunidad internacional, así como fomentar el desarrollo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre. Es decir, la noción de desarrollo es integral y no sólo económica.

<sup>3</sup> *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Servicios de Información Pública, Naciones Unidas, pp. 3 y 4.

Los otros tres propósitos fundamentales de la ONU son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones, basadas en los principios de igualdad de derechos y libre autodeterminación de los pueblos, y hacer que la ONU sirva de centro para armonizar intereses de manera que se alcancen los propósitos comunes. Como toda empresa generosa, esta conjunción de propósitos y principios tiene entrelazos que responden a la *real politik* del momento. En octubre de 1945, cuando 51 Estados-nación suscribieron la Carta de las Naciones Unidas, el trasfondo era la culminación de los esfuerzos políticos hechos desde dos años atrás por las tres potencias que ganarían la guerra —Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, llamados entonces “los tres grandes”— por diseñar el orden mundial que se implantaría al concluir las acciones bélicas, y que tendría que responder a las relaciones de poder de las potencias victoriosas.

### III. REALISMO Y PRINCIPIOS

Con frecuencia se olvida que la mayor parte del contenido de la Carta de San Francisco, en particular lo sustantivo de la misma, se discutió y adoptó en la reunión celebrada en la mansión colonial de Dumbarton Oaks, cercana a la ciudad de Washington. Allí, diplomáticos de los “tres grandes”, a los que se agregaron representantes del gobierno nacionalista de China, redactaron entre el 21 de agosto y el 7 de octubre de 1944, un borrador de lo que sería la Carta de las Naciones Unidas. Al concluir ese cónclave, los cuatro países más el representante de las fuerzas de la Francia Libre (el grupo de “los cinco grandes”), suscribieron una invitación a los demás integrantes de la coalición aliada llamada de las Naciones Unidas, para que en 1945 se reunieran en una gran conferencia en Estados Unidos, a fin de crear una nueva institución mundial.

En otras palabras, lo esencial de la arquitectura de la posguerra —propósitos y principios, órganos básicos de la ONU y mecanismos de operación— fue formulado en las llamadas “conferencias de la guerra”, por Franklin D. Roosevelt, Winston Churchill y Joseph Stalin (Iosif Vissarionovich Dzhugashvili), a veces con la participación del generalísimo Chiang Kai-shek (Jiang Jieshi) y del general Charles de Gaulle. Entre la conferencia de Teherán (noviembre-diciembre de 1943) y la de Yalta (febrero de 1945) surgió el cuerpo central de lo que es la ONU, pero fue

en la última de ellas cuando las potencias —los tres grandes— lograron el acuerdo final sobre la composición del Consejo de Seguridad de la ONU, sus miembros permanentes y no permanentes, con prerrogativas diferentes unos de los otros, lo cual contraviene el principio de igualdad jurídica de los Estados.

El sistema institucional mundial vigente es, pues, el fruto de una combinación de medidas tomadas por las potencias dominantes y la adopción de una doctrina del derecho internacional que se ha gestado a lo largo de muchos años. En consecuencia, la cooperación internacional para el desarrollo, uno de los pilares de la ONU en lo concerniente a propósitos y principios, es también resultado de esa combinación entre realismo y doctrina; este híbrido se analiza en los siguientes párrafos, pero antes, unas cuantas líneas sobre la consagración de ese mismo principio internacional, como principio básico de la política exterior mexicana.

Como señalara Emilio O. Rabasa en la edición de 1993, a propósito de la reforma a la fracción X del artículo 89 constitucional, del 11 de mayo de 1998, que introduce siete principios que deben guiar la conducta del Ejecutivo en materia de política exterior, era innecesario insertar en la Constitución mexicana principios que, al estar contenidos en tratados internacionales suscritos y debidamente ratificados por nuestro país, pasan a formar parte, de acuerdo con el artículo 133 constitucional, de las leyes emanadas de la Constitución; es decir, se vuelven parte de la “Ley Suprema de toda la Unión”. Añadía Rabasa, “al enmarcar *constitucionalmente* nuestra doctrina internacional, la nueva norma podría no contener todos los principios fundamentales y perennes de México en esta materia” (cursivas en el original).<sup>4</sup> Es decir, si el gobierno de México suscribió y el Senado ratificó la Carta de la ONU, no tenía sentido que en la letra de la Constitución se repitieran principios establecidos en ese instrumento multilateral, tales como la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la cooperación internacional para el desarrollo o la lucha por la paz y seguridad internacionales.

Pero la enmienda se hizo y ahora muchos tratan de dilucidar si los presidentes de la República en turno, o el secretario de Estado en el que aquél delega el manejo de la política exterior, cumplen sus obligaciones constitucionales al ejecutar dicha política; entre ellas la de ceñirse a los siete principios básicos explícitos en la fracción X del artículo 89 consti-

<sup>4</sup> 7 principios básicos de la política exterior de México, junio de 1993, p. 7.

tucional. Creo que resultaría imposible demostrar que un presidente o su secretario de Relaciones Exteriores violaran tales principios, excepto en casos de flagrante abandono de éstos. En el caso del principio sobre cooperación internacional para el desarrollo, se requeriría de un acto de surrealismo puro para llegar a determinar incumplimiento de ese principio, y en cambio resulta relativamente fácil aducir que se sigue fielmente con lo prescrito por la ley suprema, aunque los resultados sean nulos, lo que podría ser achacado a cambios ocurridos en instancias sobre las que nuestro país o gobierno no tienen control alguno.

#### IV. CRITERIOS Y PRIORIDADES DE LA COOPERACIÓN

La concepción primigenia de la cooperación internacional para el desarrollo surgió también de los políticos e ideólogos de las potencias triunfadoras en la Segunda Guerra Mundial, al igual que ocurrió con la visión sobre cómo restaurar la paz y seguridad internacionales, y cómo hacer gobernable un nuevo orden político mundial, sin necesidad de una autoridad supranacional, en un concierto de Estados-nación nominalmente soberanos y cuyas características básicas venían desde el orden surgido después de la Paz de Westfalia, en el siglo XVII.

La cooperación internacional para fines muy amplios tomó forma a partir del encuentro secreto entre Roosevelt y Churchill, en la costa de Newfoundland, en agosto de 1941, del cual saldría una posterior declaración de principios comunes en las políticas nacionales de Estados Unidos y Gran Bretaña, en contra del nazismo. Esta declaración sería llamada más tarde Carta del Atlántico, en cuyo preámbulo se señala como una de las causas fundamentales del surgimiento de regímenes totalitarios en Europa, el colapso de la economía internacional en la década de los treinta, cuando los países abandonaron la convertibilidad de las monedas de papel en algún valor de garantía, como el oro; recurrieron al proteccionismo y a las devaluaciones como medio para competir, y llevaron al comercio internacional a los niveles más bajos de su historia.

Como respuesta a los males ocurridos, el presidente estadounidense y el primer ministro británico postularon el fortalecimiento de la democracia como sistema político, y la restauración de la economía internacional fundada en el comercio y los mercados libres. Al mismo tiempo, anunciaron su resuelta oposición a los regímenes totalitarios de diferente cu-

ño, aunque tuvieron que hacer una excepción cuando respaldaron la “espléndida defensa que ustedes [los soviéticos] están haciendo contra el ataque nazi”<sup>5</sup> (unas semanas antes, Hitler había invadido sorpresivamente a su aliado de ocasión).

Entre los aspectos doctrinarios más significativos de la Carta del Atlántico estaban los “derechos de autodeterminación, autogobierno y libertad de palabra para todos los pueblos” y la promesa de un sistema económico internacional más equitativo, además de otros principios.<sup>6</sup> La Carta del Atlántico fue endosada internacionalmente poco después de la entrada de Estados Unidos a la guerra (en diciembre de 1941), al ser incluidas sus disposiciones en un nuevo instrumento denominado “Declaración de las Naciones Unidas”, suscrito en la ciudad de Washington el 1o. de enero de 1942, por los representantes oficiales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética y China, más otros 22 Estados. Esta Declaración serviría como base ideológica para la cooperación entre los aliados durante lo que restaría de la Segunda Guerra Mundial, cuya duración fue de septiembre de 1939 a agosto de 1945.

Una vez que Estados Unidos entró en guerra contra las potencias del eje Berlín-Roma-Tokio, las acciones de política internacional en materia de cooperación para el desarrollo, promovidas principalmente por dicho país, se orientarían a respaldar a Europa. Por un lado, la poderosa maquinaria industrial estadounidense produciría el armamento y municiones suficientes para sus aliados, y por el otro su capacidad financiera, por medio de préstamos y arriendos, aceitaría las cadenas de transmisión de la ayuda material al Reino Unido, agobiado por el esfuerzo bélico y separado del grueso del continente europeo, que estaba bajo la ocupación de la Alemania nazi y de su coalición. Esa misma capacidad industrial y financiera permitió a los estadounidenses transportar toneladas de material bélico y no bélico como ayuda a los soviéticos, que soportaban el embate de la *wehrmacht*. A partir del invierno de 1942-1943, la URSS comenzaría una ofensiva desde las ruinas de Stalingrado, hasta terminar, en abril de 1945, con la toma de Berlín.

<sup>5</sup> *Keesing's Contemporary Archives*, Keesing's Publication (Longman Group Ltd) UK, 1940-1943, p. 4739. En adelante únicamente *Keesing's* y el año.

<sup>6</sup> Reproducido en *Chambers. Dictionary of World History*, U. K., Chambers Harrap Publishers Ltd., 2001, p. 59.

## V. RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

La cooperación entre los aliados contra el Triple Pacto (Alemania, Italia, Japón) tuvo como prioridad el unir esfuerzos bélicos y productivos para sostener una guerra total contra el enemigo y procurar su derrota total y su rendición incondicional.<sup>7</sup> Pero casi al mismo tiempo que se puso en marcha esta coordinación de esfuerzos de guerra, los aliados comenzaron a reflexionar sobre la mejor manera de establecer una cooperación internacional sin precedente, a fin reconstruir a los países devastados por la guerra y de rehacer el sistema económico perdido desde el inicio de los años treinta.

Así, bajo el impulso de Estados Unidos, en 1944 se alcanzaron los acuerdos de Bretton Woods, que dieron nacimiento al Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyo objetivo central era, tan pronto terminara la guerra, lograr la eliminación de los controles de cambio y el retorno a la libre convertibilidad de las distintas monedas nacionales a un patrón común; y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que, como su nombre lo indica, tendría la tarea de canalizar fondos aportados por los países aliados, en proporción al tamaño de la economía de cada uno, para, en primer lugar, la reconstrucción europea, y, en segundo, para el fomento económico en los países pobres.

Como el propósito de la cooperación delineada en Bretton Woods era la rehabilitación del sistema capitalista mundial, la Unión Soviética participó únicamente en los debates en torno a los planes de reconstrucción, pero no se adhirió al FMI ni tampoco al BIRF. En 1947, a un poco más de un año de terminada la guerra, la división entre las anteriores potencias aliadas contra el Eje se hizo patente, y comenzó la era de la guerra fría: el enfrentamiento entre dos sistemas socioeconómicos antagónicos se libró con todos los medios en diversos países y regiones del mundo, pero sin llegar al extremo de una Tercera Guerra Mundial (lo impidió el equilibrio del terror nuclear, sintetizado en la famosa abreviatura MAD, que en idioma inglés corresponde a la frase en español “destrucción mutua asegurada”).

<sup>7</sup> La Declaración de las Naciones Unidas (26 países) de enero de 1942 contenía tres elementos esenciales: creación de una gran alianza contra el Eje; coordinación de todos los recursos aliados, militares y económicos, y el compromiso de que ningún aliado firmaría la paz por separado con el Triple Pacto. Keesing's 1940-1943, p. 4957.

Aunque existen diferencias entre los historiadores respecto a cuándo comenzó realmente la guerra fría —algunos señalan la Conferencia de Potsdam (17 de julio-2 de agosto de 1945) como el principio de la ruptura—, pero la proclamación de la llamada doctrina Truman en 1947, en la que el sucesor de Roosevelt en la presidencia de Estados Unidos anunció, entre otras cosas, un programa de 400 millones de dólares para ayuda a los países “amenazados por el comunismo” (básicamente Grecia y Turquía), marcó claramente la distancia existente entre el “Occidente” capitalista y el “Este” socialista. En ese mismo año se lanzaría el ambicioso programa para la reconstrucción de la Europa occidental, conocido como Plan Marshall.

En los subsiguientes cuarenta años que duraron, en términos reales, la guerra fría y un orden geopolítico mundial básicamente bipolar, la cooperación internacional para el desarrollo respondió a los intereses de las nuevas alianzas: la concertada entre Estados Unidos y las naciones capitalistas en reconstrucción, con inclusión gradual de los antiguos enemigos (Italia, Japón y Alemania), y la organizada por la Unión Soviética bajo el Pacto de Varsovia, para desarrollar un sistema económico de planificación centralizada y compulsiva. El mundo subdesarrollado se convirtió en un espacio de contienda ideológica y propagandística, por la que se intentaba por diversos medios demostrar la superioridad de uno de los sistemas económicos sobre el otro.

## VI. EL DESARROLLO COMO IDEA ECONÓMICA

La idea de desarrollo está muy vinculada con la economía, y como tal fue una preocupación de los economistas clásicos del periodo 1750-1870, en tanto que para ellos el fin primordial de la actividad económica era alcanzar el progreso regular y sostenido, y el aumento de la prosperidad de los individuos que formaban las comunidades. Pero una concepción rigurosa de “desarrollo económico” tiene un origen mucho más reciente. Durante la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo inmediatamente después de ella, las condiciones de pobreza, analfabetismo, enfermedad y mortalidad que prevalecían en los países agrarios atrasados del mundo despertaron un creciente interés entre las naciones afluente, en particular aquellas que no habían sido campo de batalla (Estados Unidos, Canadá, Suecia, Suiza, Australia y Nueva Zelanda), por buscar

la manera en que esos pueblos pobres pudieran salir de su agobiante situación.

Por consideraciones humanitarias, pero también movidos por intereses políticos, económicos o ideológicos, los países industrializados fueron involucrándose en forma creciente en los problemas del atraso y del subdesarrollo, y en la elaboración de programas de cooperación intergubernamental con los que se pudiera superar, por medio de esfuerzos y políticas multilaterales, lo que en los años cincuenta se llamaba el “círculo vicioso de la pobreza”: los países pobres lo son porque no generan suficiente ahorro para invertirlo en su crecimiento y eventual desarrollo, y la falta de esa inversión (en maquinaria y equipo, semillas mejoradas y pesticidas, educación, capacitación, salud, etcétera) los hace ser pobres, y los pobres no tienen capacidad de ahorro.

Una vez que los países industrializados alcanzaron su reconstrucción y recuperación después de terminada la guerra, lo que ocurrió a mediados de la década de los cincuenta, los esfuerzos por establecer políticas de ayuda al desarrollo se multiplicaron. Obviamente, la forma que adoptaron esas políticas fluctuó dentro de un amplio espectro conceptual e ideológico de lo que constituye el motor del desarrollo; desde el modelo capitalista maduro que postula la formación de sociedades anónimas, donde muchos accionistas constituyen compañías y corporaciones productoras de bienes y servicios, hasta el extremo de la planificación socialista centralizada, representada por el Gosplan, se promovieron planes y programas de cooperación para que los países atrasados alcanzaran a los ricos y desarrollados, siguiendo la misma o muy parecida ruta que éstos habían tomado para alcanzar ese desarrollo.

El problema del subdesarrollo se hizo más patente ante el vigoroso cambio tecnológico e institucional de los países de Europa Occidental, incluida la República Federal de Alemania, y en Asia el asombroso crecimiento de la economía japonesa. Las dos ex potencias belicosas que habían sido derrotadas por la alianza de las Naciones Unidas surgían como “milagros económicos” de los años sesenta, aunque una de ellas —Alemania— se hallaba dividida. Los niveles de bienestar de esos países industrializados, más los de Estados Unidos (principal locomotora de la economía mundial), Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que comenzaban su nueva transformación hacia economías avanzadas de servicios, se elevaron más rápidamente que los del resto del mundo, y el resultado fue que la brecha ya existente entre países ricos y pobres en los primeros

años de la posguerra se ensanchó todavía más en vez de irse cerrando, como los teóricos del desarrollo económico suponían que sucedería.

No sólo se producía esa disparidad ampliada, sino que una nueva revolución tecnológica y profundos cambios institucionales en los países avanzados habrían de transformar radicalmente la división internacional del trabajo, la interdependencia entre naciones y la naturaleza de la cooperación internacional para el desarrollo.

## VII. COMERCIO Y DESARROLLO

Esa transformación se materializó plenamente apenas en los últimos quince años del siglo pasado, pero antes de ello, en la década de los sesenta, hubo un gran esfuerzo internacional por romper el subdesarrollo en que vivían la mayoría de los países, a través de la cooperación mundial. En 1961, el presidente John F. Kennedy propuso ante la Asamblea General de la ONU que se declarara a los sesenta la “Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. La iniciativa fue aprobada por unanimidad, y tres años más tarde se efectuó, en Ginebra, del 23 de marzo al 16 de junio de 1964, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —mejor conocida como UNCTAD, por sus siglas en inglés— a la que asistieron representantes de 122 gobiernos, un número mayor que los entonces miembros de la ONU (113 países).

Previamente se habían hecho reuniones regionales a fin de que los diferentes países fijaran posiciones, de preferencia colectivas, en función de su propia problemática de desarrollo y de acuerdo con una agenda preliminar que dividía los temas en: expansión del comercio internacional; problemas de productos básicos internacionales; comercio de manufacturas y semimanufacturas; mejoría en el comercio de invisibles de los países en desarrollo; implicaciones de las agrupaciones económicas regionales; financiación de la expansión del comercio internacional de servicios, y arreglos institucionales.<sup>8</sup>

Conviene destacar tres aspectos o características de esa magna conferencia, en la que participaron numerosas delegaciones y personajes mundiales, como Ernesto “Che” Guevara y muchos más:

- 1) Por primera vez los países se agruparon por niveles de desarrollo y de sistema económico, quedando así el bloque de los países capita-

<sup>8</sup> *Keesing's Contemporary Archives, 1963-1964*, p. 20049.

listas avanzados (“economías de mercado”, según el eufemismo adoptado), en un extremo; los regímenes comunistas europeos o “economías centralmente planificadas”, en el otro; y en el medio, el Grupo de los 77, integrado por naciones con diversos grados de retraso económico, a las que, para no herir susceptibilidades, se les llamó “países en vías de desarrollo”, de América Latina, África y Asia, cuyos representantes lograron coordinarse durante la Conferencia, para presentar un frente unido (entre estos 77 países estaban dos europeos: Yugoslavia y Rumania).

- 2) El objetivo central de ese gran esfuerzo multilateral —participaron más países de los que tenía la ONU— era la cooperación internacional para lograr que la brecha entre países ricos y pobres fuera cerrándose, merced a la adopción de políticas que hicieran del comercio internacional de bienes y servicios no factoriales un fenómeno dinámico, en el que los países en desarrollo (PED) fueran los más beneficiados.
- 3) El resultado de la Conferencia fue muy satisfactorio, porque se logró un diagnóstico muy completo del comercio internacional y de las debilidades que dentro del mismo tenían los PED. De allí se derivaron recomendaciones variadas para los países avanzados, tanto capitalistas como comunistas, para que pusieran en práctica medidas que hicieran el intercambio comercial menos desfavorable a las economías más atrasadas; se requería de tiempo para concretar acciones, y por ello la XIX Asamblea General de la ONU aprobó, en diciembre del mismo 1964, convertir a la UNCTAD en un órgano permanente de la misma.

La forma como se enfocó la cuestión de la cooperación internacional para modificar por decisión política la estructura de las relaciones económicas mundiales respondió a dos debates doctrinarios: por un lado, el de que el mercado por sí solo jamás podría solucionar imperfecciones que, se creía, eran la causa de la creciente desigualdad entre países industrializados y países agrarios o apenas en proceso de industrialización; por el otro, se pensó que el marco institucional adecuado para iniciar el debate y la ulterior aplicación de políticas correctivas a la estructura del mercado mundial no podría ser otro que la ONU.

En cuanto a lo económico, en esos primeros años de la década de los sesenta se articuló una concepción que partía de una clara experiencia

empírica: la relación de intercambio entre materias primas, alimentos y bebidas básicas contra manufacturas y productos elaborados era secularmente desfavorable al primer grupo de bienes. Los precios internacionales del café, los cereales, el algodón, el caucho, los minerales, con excepción del petróleo, tenían un comportamiento muy inestable, en particular desde la gran crisis de 1929-1933, y en el largo plazo su tendencia era a la baja, sobre todo al compararse con los precios de las manufacturas. Países de América Latina que habían iniciado su desarrollo por medio de la especialización en la producción de esas materias primas y productos básicos, como Argentina, Brasil, Chile o México, cada vez podían comprar menos manufacturas del exterior, con los ingresos que percibían de sus exportaciones.

Para países relativamente más atrasados de África y Asia, el panorama era todavía peor, porque eran economías de monocultivo, o de agricultura más atrasada que, por ejemplo, la de muchos países sudamericanos, de manera que si pretendía romper el círculo vicioso de la pobreza, no podrían hacerlo apoyándose, como recomendaba la teoría económica ortodoxa, en una especialización internacional del trabajo, que los condenaba a obtener un producto cuyos precios fluctuaban en alzas y bajas muy agudas, y a la larga iban perdiendo “capacidad adquisitiva” ante los productos elaborados por las naciones industrializadas.

De lo anterior se extraían dos conclusiones: una, que la salida del subdesarrollo era seguir, en los países que lo sufrián, una estrategia de sustitución de importaciones basada en la protección respecto a la competencia internacional, de las industrias recién establecidas o por establecerse en ellos (“industrias infantes”), tanto con aranceles como con controles no arancelarios, y la otra, negociar con los países industrializados para que les otorgaran disminuciones de aranceles de importación y otras facilidades, para que los productos de exportación de los PED entraran al mercado de los ricos, sin compromiso alguno en cuanto a otorgar trato recíproco a los desarrollados.

La idea del otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias de las economías avanzadas a las que estaban apenas avanzando, con carácter no discriminatorio (a todos los PED, y no en forma selectiva) y de no reciprocidad, rompía con un principio fundamental del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT): la cláusula de nación más favorecida, que establece el compromiso de extender a todos los miembros de ese acuerdo comercial multilateral cualquier privilegio o facilidad.

dad arancelaria o extraarancelaria que lleguen a convenir entre sí países aislados o grupos de países entre el conjunto de los miembros del mismo. El GATT fue el subproducto de la malograda Organización Internacional de Comercio (OIT), que se intentó establecer en 1948 para fomentar la liberación del comercio entre países, erradicar las prácticas discriminatorias y completar una trilogía institucional, cuyo fin era restaurar el orden económico mundial de antes de 1914; esa trilogía hubiera quedado formada por el FMI, el BIRF y la OIT.

Cuando concluyó la primera UNCTAD en junio de 1964, con una serie de propuestas de cooperación internacional, entre ellas la de que los países desarrollados le concedieran a los en desarrollo preferencias arancelarias no recíprocas, en el GATT, que a la sazón tenía 68 miembros, incluidos los países avanzados capitalistas y varios países en desarrollo que no estaban bajo la órbita soviética (Cuba, miembro fundador, seguía en ese entonces en el GATT, pero al poco tiempo lo abandonaría y, en cambio, ingresaría Yugoslavia), se aceleró una reforma que se había esbozado en una reunión ministerial especial del Acuerdo, efectuada en mayo de 1963. En dicha reunión se destacó la necesidad de “un marco legal e institucional adecuado para permitir a las Partes Contratantes [los miembros del GATT] llevar a cabo la tarea de expandir el comercio de los países menos desarrollados”.<sup>9</sup>

En febrero de 1965, las partes contratantes aprobaron un nuevo capítulo del GATT, conocido como parte cuarta (artículos XXVI a XXVIII) que, entre otras cosas, establece que las

Reglas del comercio internacional... deben ser consistentes con la necesidad de fomentar “una expansión rápida y sostenida” de los ingresos de exportación de las partes contratantes menos desarrolladas, y por lo tanto se consideró importante que esos países pudieran tener condiciones aceptables de acceso a los mercados mundiales para sus exportaciones de productos primarios, y que se implementaran medidas para asegurar “precios estables, equitativos y remunerativos” para esos productos.<sup>10</sup>

Al mismo tiempo, se estableció que para la promoción de la diversificación de las economías de los países menos desarrollados, sus exporta-

<sup>9</sup> *Keesing's 1965-1966*, p. 20581.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 21367.

ciones de productos procesados y manufacturados deberían tener acceso preferencial a los mercados de los países desarrollados, sin que éstos esperasen reciprocidad alguna por parte de los PED.

### VIII. EUFORIA POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entre 1964 y 1981, la cooperación internacional como medio para fomentar el desarrollo económico, y, por derivación, el social, tuvo un enorme auge que se manifestó en la celebración de numerosas conferencias dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, en la adopción de instrumentos y compromisos multilaterales, y en la coordinación de posiciones entre grupos de naciones. Se buscaba, por la vía del compromiso político, modificar la estructura de los mercados mundiales de bienes, servicios y capitales, a fin de expandir el comercio y la producción de los países menos desarrollados, y elevar las corrientes de ayuda financiera para el desarrollo de las naciones ricas a las pobres. Desafortunadamente, los resultados de estos diecisiete años de voluntarismo diplomático fueron realmente magros, en gran parte debido a los profundos cambios ocurridos en la economía global, y también por los propios errores de los PED.

En cuanto al aspecto institucional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en su carácter de órgano permanente de la Asamblea General, celebró durante el periodo 1964-1979, otras cuatro grandes reuniones, además de la inaugural de Ginebra (1964), en cada una de las cuales el número de países participantes era mayor que la anterior, y la agenda de temas de cooperación se ampliaba. Además de la cuestión de las preferencias arancelarias no discriminatorias y no recíprocas de los países capitalistas avanzados en favor de los en desarrollo, se aprobó la creación de un fondo internacional de estabilización de precios de productos básicos, se adoptó un “código de conducta” de transferencia de tecnología para las corporaciones multinacionales, y se habló incluso de acabar con el proteccionismo y realizar el cambio estructural. De todo ese universo, lo único que la UNCTAD logró sacar completo fue el esquema general de preferencias, que los países desarrollados aplicaron en favor de los países de menor desarrollo relativo, excluyendo de él en forma gradual a los de ingreso medio, como México y varios otros de América Latina.

Las grandes reuniones de la UNCTAD del periodo de euforia ocurrieron en Ginebra, Suiza (1964); Nueva Delhi, India (1968); Santiago de Chile (1972); Nairobi, Kenia (1976), y Manila, Filipinas (1979). Como se señala en páginas anteriores, a la primera UNCTAD asistieron 122 países, en tanto que en la quinta, celebrada en Manila, lo hicieron 144 de los 159 miembros que para 1979 formaban parte del organismo. El principal problema de esas conferencias multitudinarias fue la creciente politización de los asuntos de cooperación internacional para el desarrollo que se ventilaban en tales foros, así como la manía, por parte del grupo de los 77 (que mantuvo el nombre, pero ya en 1979 comprendía cerca de cien países), de pretender sacar resoluciones por votación, lo cual era un absurdo, porque la cooperación es, por definición, un asunto de concertación voluntaria.

En la UNCTAD-V se hicieron patentes manifestaciones en el sentido de que varios de los procedimientos seguidos para “negociar la cooperación” se habían agotado, y comenzaron a introducirse cambios. Por ejemplo, la reunión de Manila se acortó a menos de un mes, y las resoluciones adoptadas lo fueron, en su mayoría, por consenso. No obstante, la delegación de Estados Unidos amenazó con abandonar la Conferencia cuando se adoptó una declaración —por 91 votos a favor, 16 en contra y 14 abstenciones— en la que se señalaba que “los pueblos de Namibia, Palestina, Sudáfrica y Zimbabwe están aún viviendo bajo la dominación colonial y la ocupación extranjera”, y se pedía a la UNCTAD que hiciera “estudios periódicos” sobre tal situación, en “conjunción con los respectivos movimientos de liberación nacional”.<sup>11</sup> La posición estadounidense de que ése no era el foro adecuado para abordar cuestiones políticas fue respaldada por los países de la Comunidad Económica Europea, por Canadá y, naturalmente, por Israel, todos los cuales habían votado en contra de la declaración citada.

A lo largo de los años 1967-1981, grandes cambios sacudirían a la economía mundial, que en una primera fase acicatearían la voluntad política de las economías industrializadas por intensificar el debate y la negociación con los países en desarrollo, a fin de modificar la estructura de las relaciones comerciales y financieras, en beneficio de los segundos. En una segunda fase, esos mismos cambios llevarían a la extinción de la cooperación como se venía manejando, principalmente por parte de los

<sup>11</sup> *Keesing's 1979*, p. 29890.

países del Tercer Mundo: con una gran dosis de demagogia y buscando modificar el orden económico mundial mediante la voluntad política, al margen de la profunda transformación de las relaciones económicas mundiales que se gestaba.

El primer “terremoto económico” comenzó con la decisión del gobierno de Estados Unidos, en agosto de 1971, de suspender la libre convertibilidad del dólar en oro, la cual había sido el ancla que había permitido restaurar el sistema mundial de pagos en una especie de patrón de cambio dólar. Desde 1945, esta divisa había mantenido un respaldo simbólico en oro, en una proporción fija, con el compromiso de convertir, en cualquier momento, los dólares que circularan en el mundo en metal amarillo a una paridad, que también se mantuvo fija por mucho tiempo, de 42 dólares la onza fina. Mientras Estados Unidos poseyó 4/5 del oro monetario existente en el mundo y era el acreedor de los demás países avanzados, no hubo problemas para que los bancos centrales y las tesorerías de las diferentes naciones no pertenecientes al bloque soviético prefirieran mantener sus activos financieros y sus reservas internacionales en la moneda norteamericana.

Cuando el sistema capitalista mundial pasó de una situación calificada como de “escasez de dólares” (aproximadamente 1945-1965), a una de exceso de tal divisa, exacerbada por la guerra de Vietnam y el programa populista del presidente Lyndon B. Johnson, “Gran Sociedad”, que incrementaron los déficit fiscal y externo de Estados Unidos, que se pagaron mediante la emisión de más papel moneda, la posición del dólar como unidad internacional de reserva se tambaleó. Al inicio de los años setenta, simplemente era imposible que Estados Unidos cumpliera con su compromiso de convertir parte o la totalidad de los dólares que circulaban en el mundo en oro; a la suspensión de la convertibilidad, ordenada por el presidente Richard M. Nixon, seguiría la devaluación del dólar en febrero de 1973, lo cual hizo insostenible el mecanismo de paridades cambiarias fijas que el Fondo Monetario Internacional tenía como uno de sus pilares.

Un segundo terremoto se produjo en octubre de 1973, con la guerra del Yom Kippur o del Ramadán para los árabes, en el Medio Oriente, que alentó a los países árabes exportadores de petróleo a imponer un embargo de suministros a los países industrializados que apoyaban a Israel, y llevó a las grandes empresas petroleras internacionales a efectuar compras de pánico del “oro negro”, todo lo cual se tradujo en un súbito in-

cremento del precio del crudo de alrededor de 70%. Ya desde 1971, en la Conferencia de Teherán, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), creada en 1960, había logrado coordinar la posición de sus once miembros y arrebatar a las empresas petroleras la capacidad de fijar precios poste a los diferentes tipos de crudos, mostrando así al mundo que los países monoproductores de una materia prima básica estratégica podían constituirse el poderoso cártel de proveedores y así revalorizar un producto natural no renovable, demandado por todos, pero en mayor proporción por los países industrializados.

La combinación de la terminación de la era de tipos de cambio fijos y de petróleo barato resultó devastadora. La inestabilidad monetaria y la inflación aparecieron como una constante en la economía internacional, a la vez que comenzaban a reciclar fabulosas sumas de dinero (“petrodólares”), de unos mercados a otros y en diferentes divisas. En lo político, las alianzas y el diálogo entre grupos se aceleraron; en abril-mayo de 1973 (aun antes de la primera “crisis” petrolera), se celebró la VI sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), sobre el tema “materias primas y desarrollo”.<sup>12</sup> Al finalizar dicha sesión se adoptó una declaración universal sobre el “establecimiento de un nuevo orden económico internacional” (NOEI), que se alcanzaría en los años siguientes, mediante la negociación y la cooperación.

Esa idea de modificar el sistema económico mediante acuerdos negociados entre grupos de países se desprendió de la experiencia de las tres primeras reuniones de la UNCTAD. En la tercera de ellas, la efectuada en Santiago de Chile (1972), país que estaba entonces bajo el gobierno socialista de Salvador Allende, se aprobó una resolución que proponía la creación de una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, cuya concepción había sido impulsada principalmente por México, a cuyo gobierno se le encargó la coordinación de un grupo limitado de países que trabajarían en la redacción del texto de la Carta, el cual sería sometido a la consideración de la 29a. sesión ordinaria de la AGONU (septiembre-diciembre de 1974).

La Carta no fue adoptada por consenso, sino por votación: 120 a favor, 6 en contra (Alemania Occidental, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Luxemburgo y el Reino Unido), y 10 abstenciones (el resto de

<sup>12</sup> Ese año la Asamblea General de la ONU celebró su 28 reunión ordinaria, lo cual contrasta con el hecho de que en 28 años apenas se realizaron seis períodos extraordinarios de la Asamblea. Nunca se convocó por cosas balsas.

los países capitalistas avanzados, más Israel). Esto fue una victoria pírrica para los países en desarrollo y los países comunistas avanzados (a los que les era fácil prometer) que apoyaron a los primeros, puesto que el documento de marras carecería de toda efectividad, ya que la parte principal del juego de la cooperación y del cambio del sistema mediante acuerdos políticos se había negado a participar.

En septiembre de 1975 hubo una VII sesión extraordinaria de la AGONU, bajo el tema “desarrollo y cooperación internacional”, cuyo objetivo era acordar la implementación del NOEI. Lo único que se logró en esa reunión fue el acuerdo unánime de que sería a través del sistema de las Naciones Unidas, principalmente la Asamblea General y la UNCTAD, como se canalizarían los esfuerzos para poner en marcha una muy ambiciosa agenda que eventualmente llevaría a cambiar el orden económico mundial.

Como ya se ha señalado, los actores de ese empeño estaban divididos en tres grandes grupos: países avanzados de economía de mercado (los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —OCDE—); economías centralmente planificadas avanzadas (Consejo de Asistencia Mutua Económica), y el G-77, al que también se llamaba Tercer Mundo. La polarización de visiones entre el primero y tercer mundos para lograr ese nuevo orden económico internacional podría ejemplificarse por dos personajes, y sus posiciones, que asistieron a la sesión: el presidente de la misma, Abdel Aziz Bouteflika, entonces ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y actualmente presidente de ese país, quien interpretaba el momento como el de la reivindicación de los PED, respecto al pillaje al que estaban sometidos por una relación de intercambio desfavorable, merced a acciones de fuerza, como la de la OPEP, de revalorizar el petróleo; del otro lado, Henry Kissinger, secretario de Estado de la mayor potencia económica, quien consideraba necesaria una mayor participación de los países atrasados en la discusión de los problemas económicos mundiales y en la solución de éstos por medio de la cooperación, pero no de la confrontación.<sup>13</sup>

Por otra parte, el reto de reformar al FMI, luego de la catástrofe del dólar, sería enfrentado por las economías más fuertes, las que, a iniciativa del presidente de Francia, Giscard d’Estaing, en noviembre de 1975 realizaron una cumbre económica en el castillo de Rambouillet, cerca de

<sup>13</sup> Para un resumen de los debates y de los temas debatidos véase *Keesing's 1975*.

París, con la participación de los jefes de Estado o de gobierno de Estados Unidos, Japón, Alemania Federal, Francia, Reino Unido e Italia. Allí se ratificaron los acuerdos monetarios que previamente habían concertado las autoridades financieras de esos países; se analizaron los principales problemas de la economía mundial (supuestamente en crisis), y se acordó entablar un amplio diálogo con los principales exportadores de petróleo. Giscard fue certero al afirmar en la reunión que “lo que el mundo llama la crisis del capitalismo... en realidad es una crisis monetaria”.<sup>14</sup> Así nació el grupo de los 7 (G-7), con la adhesión de Canadá en 1976, que se volvió G-8 con la agregación de Rusia, veinte años más tarde.<sup>15</sup>

En los subsiguientes dos años, el G-7 tomó la iniciativa, nuevamente por invitación de Francia, y organizó en París la Conferencia sobre Cooperación Internacional, más conocida como “conferencia norte-sur”, en la que participaron ocho países industrializados, más la Comunidad Económica Europea como otro actor, y diecinueve países en desarrollo, incluidos los principales productores de petróleo (Méjico fue uno de ellos). El objetivo de los países industrializados era discutir posibles acuerdos sobre cómo estabilizar el mercado de hidrocarburos, presentando a cambio fórmulas para incrementar la ayuda a los países de menor desarrollo relativo. Pero los PED abrieron la agenda, e incluyeron temas como el del establecimiento de un fondo común para la estabilización de los precios de los productos básicos; el de la energía, que iba más allá de la cuestión del petróleo, y la reprogramación de la deuda externa de los PED.

De abril de 1975 a junio de 1977, delegados de los países participantes trabajaron en los preparativos para la Conferencia, la cual realizó dos sesiones, ambas a muy alto nivel político. En el informe final de este ejercicio diplomático se plasmaron los puntos principales tocados en el debate y se determinó que el diálogo continuara “dentro del sistema de las Naciones Unidas”.<sup>16</sup>

La década de los setenta terminó con dos importantes acontecimientos: la reforma del FMI, que significó el abandono del oro como encaje de las cuotas de sus miembros y en su lugar la adopción de los derechos

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 27501.

<sup>15</sup> En rigor es el G-7 (los principales países industrializados del mundo), más Rusia.

<sup>16</sup> Para un resumen del proceso y conclusiones de la CIEC véase *Keesing's 1977*, p. 28541-A.

especiales de giro, cuya base es una canasta de divisas fuertes, y la sustitución de los sistemas de cambio fijos por paridades flotantes; el otro suceso fue un segundo *shock* petrolero, causado por la revolución islámica fundamentalista en Irán y la caída del régimen prooccidental del shah Reza Pahlavi. Mientras que el primero de estos hechos tuvo un efecto benéfico para la estabilización del sistema capitalista, el segundo dislocó precios, balances financieros y causó recesión económica. No obstante, los países industrializados consolidaron un cambio estructural al interior de sus economías, que venía planteándose desde 1973, y que se tradujo en un cambio dramático de su propensión al consumo de energía, la que bajó de casi 2% (promedio de la OCDE), a menos de 1% de aumento en el uso de energía, por cada 1% de incremento en el producto interno bruto.

La reducción de la dependencia de los países industrializados respecto al petróleo hizo que la OPEP perdiera capacidad para influir, con fuerza de monopolio, en el mercado mundial de crudos. O, dicho de otro modo, el cártel petrolero abusó tanto de su poder sobre la fijación de los precios oficiales (precios de contrato) del recurso en cuestión, que motivó un cambio estructural en las economías capitalistas avanzadas. Por su parte, los PED no petroleros fueron los que sufrieron con mayor fuerza el impacto negativo del incremento de los precios del petróleo, tuvieron que endeudarse aún más, y la pobreza en los más débiles entre ellos creció. En cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, ésta quedó liquidada, al menos en la forma como se había concebido, a pesar de dos últimos intentos por reactivarla: uno en la Asamblea General de la ONU, donde se creó un Comité Pleno (*Committee of the Whole*) para discutir fórmulas que permitieran poner en marcha el programa del NOEI; y la celebración en Cancún, México, de una “reunión cumbre Norte-Sur”, en octubre de 1981, con la participación de 22 países. Esta reunión había sido maquinada por México y Austria (véase el último inciso).

## IX. UN NOEI DIFERENTE AL IMAGINADO

Durante el último quinto del siglo XX ocurrieron los cambios más dramáticos y menos esperados del sistema internacional en la historia contemporánea de la humanidad. “Para todo fin práctico —escribió el historiador Eric Hobsbawm— la guerra fría terminó con las reuniones

cumbre de Reykiavik (1986) y Washington (1987)<sup>17</sup>, entre Ronald Reagan y Mikhail Gorbachev. Al poco tiempo, y como resultado de lo acordado en esos encuentros, Moscú retiró sus tropas de Europa Oriental y soltó el férreo control que desde fines de los cuarenta había tenido sobre esa región. La consecuencia de esto fue que, uno a uno, todos los regímenes comunistas europeos fueron cayendo; el clímax de este proceso lo representó la destrucción del muro de Berlín que dividía a Alemania.

A fines de 1991, la Unión Soviética se desintegró en quince países diferentes, y, sin que mediara rebelión interna o una guerra internacional, desapareció la forma de Estado que los bolcheviques, dirigidos por V. I. Lenin, habían fundado en 1917, que se postulaba como una alternativa, superior y más humana, al capitalismo y liberalismo decimonónicos. Bajo el peso de su propia incapacidad económica y su represivo sistema de vida, se hundió el sistema marxista-leninista de gobierno. Otro tanto ocurrió con Yugoslavia, Estado comunista, multiétnico, como la URSS, que había tratado de seguir una “tercera vía” dentro del bloque socialista, y que terminó desmoronado en cinco países, más un territorio que camina hacia la independencia, en medio de atroces conflictos étnicos. En suma, Europa, teatro principal de dos guerras mundiales y donde el *statu quo* fronterizo era condición *sine qua non* para la paz y estabilidad, tuvo que absorber, de pronto, catorce nuevos países —sin contar a los cinco de Asia Central—, lo que significa que las fronteras europeas ¡son más nuevas que las africanas!

En lo referente al sistema económico, con la desaparición de los regímenes comunistas europeos quedó desacreditada, como forma eficaz de organización, la planificación centralizada y compulsiva que había sido enarbolada, por parte de la URSS y de los ideólogos comunistas, como una opción más racional que la del capitalismo y la economía de mercado. Sólo unos cuantos países socialistas, que están quebrados económicamente, como Cuba y Corea del Norte, siguen aferrándose al dogma de la planificación ideado por los soviéticos.

En la República Popular China, que sigue manteniendo un sistema político de ideología socialista, el modelo de planificación económica centralizada fue gradualmente abandonado a partir de 1980, hasta llegar al sistema actual que el gobierno chino caracteriza como “socialismo de

<sup>17</sup> Hobsbawm, Eric, *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*, Londres, Michael Joseph, 1994, p. 250.

mercado” (economía mixta con control de un partido comunista), el que, junto a la plena inserción de China a la globalidad comercial y financiera, le ha traído al país un extraordinario auge económico. Conviene recordar que al producirse, a principios de 1960, la escisión ideológica y política entre China Popular y la URSS, la primera continuó por más de quince años con el esquema económico que había copiado de los soviéticos y, bajo el liderazgo de Mao Zedong, por la mayor parte de ese periodo aplicó férreas políticas de colectivización y de autosuficiencia económica, rayana en la autarquía.

En esencia, el sistema económico internacional de fin de siglo se volvió unitario: capitalista, aunque con economías que se hallan en niveles muy diferentes de desarrollo (muchas en estado precapitalista); también con grados muy variados de intervención del Estado en la economía. Se trata de mercados de competencia imperfecta —básicamente competencia monopolística—, que, de acuerdo con la teoría, se sitúan por debajo del óptimo característico de los mercados de competencia perfecta, los cuales sólo existen idealmente.

Otro gran cambio relevante ocurrido al final del siglo XX fue el proceso de globalización de la economía mundial, impulsado por impresionantes avances tecnológicos en las telecomunicaciones, la computación y la información, pero también por transformaciones institucionales efectuadas en los países avanzados. Por ejemplo, la enorme acumulación de dinero en los bancos comerciales; en las cajas de tesorería de las empresas transnacionales y grandes corporaciones; en las asociaciones de ahorreadores y operadores de fondos de pensión, en especial las sociedades mutualistas; en fin, en las compañías de seguros, se ha traducido en una disponibilidad de recursos monetarios y financieros nunca antes vista —la relación entre flujos de dinero y capital y flujos reales de comercio en bienes y servicios dejó de ser de 2 o 3 a 1, como históricamente ocurría, para pasar a una proporción de 10/1, o más—.

Por otra parte, las reformas jurídicas e institucionales a sus sistemas financieros, efectuadas por los gobiernos de los países avanzados, han llevado a la desregulación creciente del mercado internacional de capitales, y a una menor segmentación del mismo. Gracias a las revolucionarias tecnologías de la información y las telecomunicaciones, esos cambios institucionales tuvieron impacto inmediato, y los mercados de dinero y capital se integraron horizontalmente (las 24 horas del día), así como verticalmente (operaciones presentes y de futuro).

O sea que la globalización es la gran transformación del sistema económico-político, porque, sin exagerar sus alcances ni politizar su significado, hace obsoletos los enfoques y visiones que sobre cooperación para el desarrollo tenía la comunidad internacional. Si bien el fenómeno de la interdependencia global se ubica principalmente en las relaciones económicas, su impacto sobre otras áreas resulta insoslayable. La concepción tradicional de soberanía nacional, y la de que los Estados-nación son los únicos actores legítimos del orden político mundial, ha tenido que ser modificada, para que se adapte a la realidad actual, de poderosas interconexiones de carácter multinacional y trasnacional, en lo concerniente a comercio de bienes y servicios, movimientos de capital, empresas y corporaciones, delincuencia organizada, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

Los cambios geopolíticos y los nuevos paradigmas —la trilogía mercados libres, democracia y globalización— colocan a la cooperación internacional para el desarrollo bajo un nuevo prisma conceptual, que podría sintetizarse así: el mundo sigue dividido entre países pobres y ricos, al interior de los cuales subsiste la dualidad entre sectores avanzados y atrasados, por lo que el desarrollo social y humano sigue siendo una meta por alcanzar. Para que la cooperación internacional ayude a lograr algún día esa meta, ella debe canalizarse a través de políticas de buen gobierno, que eviten acciones populistas o de voluntarismo reformista, como la de pretender modificar, por votación, la estructura económica mundial. La realidad es que esta estructura sólo cambia mediante la evolución de los mercados y de los actores económicos (consumidores, empresas, gobierno, exportadores e importadores); en suma, la mejor forma de impulsar la cooperación internacional para el desarrollo es insertando a los países en la globalidad.

## X. MÉXICO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Hasta antes de 1940, los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana no habían desplegado una política exterior que buscara, mediante la cooperación internacional, servir el interés nacional en lo referente al desarrollo económico del país. En primer lugar, el entorno mundial no se prestaba a este tipo de política, pero tampoco existía todavía la preocupa-

ción fundamental en materia de política interna de los gobiernos, en cuanto a la necesidad de desplegar una acción sostenida para acelerar el crecimiento. El reto principal, en lo referente a las relaciones con el exterior, era defender la integridad territorial del país, y lograr el pleno reconocimiento de los regímenes posrevolucionarios por parte de la comunidad internacional. Todavía a fines de los años treinta, el Estado mexicano debió enfrentar la presión y el boicot de potencias extranjeras, cuando no le quedó más remedio al presidente Lázaro Cárdenas que ordenar la expropiación petrolera.

Fue a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho cuando las condiciones externas y las domésticas se prestaron para que la diplomacia nacional iniciara una etapa en la que se combinaron el carácter defensivo que prevaleció en el periodo 1917-1940, con un activismo que implicó el alineamiento de México a la alianza —llamada desde enero de 1942 “Naciones Unidas”— que enfrentó y finalmente derrotó a las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Esto significó para el país la oportunidad de tomar parte muy activa en la adopción del texto final de la Carta de las Naciones Unidas que, como se señaló, entre sus propósitos y objetivos contiene el relativo a la cooperación internacional para el desarrollo.

En realidad, desde la toma de protesta de Ávila Camacho, el 10. de diciembre de 1940, se anunció una nueva política exterior, que el mandatario mexicano denominó “Doctrina Panamericana”, que era —como dice un historiador— una “posición de defensa de las ‘Américas’ frente a todas las agresiones del exterior”.<sup>18</sup> “Todo el Continente unido por una misma causa, manteniéndolo cubierto de todo sitio vulnerable, será [invencible] ...Nuestras economías, grandes o pequeñas, puestas las unas a las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable...”,<sup>19</sup> con estas palabras del presidente se definía una determinación de acercamiento con Estados Unidos, cuyo presidente Roosevelt postulaba la “política del buen vecino” hacia toda América Latina. Al declarar la guerra a las potencias del Eje, en mayo de 1942, se com-

<sup>18</sup> Enríquez Perea, Alberto, “Ezequiel Padilla”, *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, t. II, p. 301.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 302. La reproducción de parte del discurso de Ávila Camacho que aparece en la obra tiene un obvio error de imprenta: cuando se lee lo relativo al “Continente unido”, la oración termina con las palabras “será invisible”, en vez de la conclusión lógica de “será invencible”.

pletó la inserción mexicana al bloque americano, e indirectamente a todos los demás aliados.

A lo largo del periodo 1946-1970, los cuatro gobiernos que tuvo México compartieron un común denominador básico: en lo interno se esmeraban por impulsar el crecimiento económico, que para bien o para mal era sinónimo de industrialización; ello a partir de un modelo de sustitución de importaciones que requería de una creciente intervención del Estado en la economía, y en lo referente a la cooperación internacional para el desarrollo, buscaban oportunidades en un contexto internacional en el que prevalecía la determinación de las potencias por restituir el sistema económico capitalista y lograr la reconstrucción de los países industrializados que habían sido destruidos, en proporciones variadas, durante la guerra mundial, tareas que se volvieron esenciales para la estrategia de Estados Unidos y su principales aliados en su pugna con el bloque soviético.

Visto desde el ángulo de los intereses económicos y del desarrollo del país, la política exterior mexicana de esos 24 años fue marcadamente nacionalista y protecciónista. Al interés por desplegar una vigorosa acción de cooperación internacional para el desarrollo se contraponía la percepción de dicho nacionalismo económico de no aceptar a rajatabla que la interdependencia con el resto del mundo era positiva y necesaria para el desarrollo interno. Por ejemplo, más allá del respaldo diplomático a la ONU, y a su Consejo Económico y Social, así como a la idea general de que, además de la restitución del sistema capitalista, existía la necesidad de que se desplegara una amplia cooperación entre naciones para hacer cerrar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo, las posiciones de México en cuanto a la cooperación en términos concretos eran vacilantes.

Por un lado, México participó muy activamente en la Conferencia de Bretton Woods y fue miembro fundador de las instituciones derivadas de allí —el FMI y el BIRF, actual Banco Mundial—, que si bien exigían un importante esfuerzo de cooperación, tenían como objetivo principal el de restaurar un mundo pasado, y sólo en forma suplementaria el de fomentar el desarrollo en los países y regiones atrasados, lo que hubiera significado tratar de crear un mundo económico nuevo. En todo caso, los intereses del Estado mexicano —que no necesariamente equivalen, en todo momento, a los intereses de la nación— salieron beneficiados por la pertenencia desde un principio a esas instituciones, a las que hoy mu-

chos, dentro del país y en el exterior, acusan, con bastante ligereza de análisis, de representar todos los males imaginables.

Por otro lado, México se abstuvo de respaldar el proyecto de una Organización Internacional de Comercio y se negó, por casi cuarenta años, a formar parte del subproducto de aquélla, que fue el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), por una simple “razón de Estado”: para realizar la industrialización y, por tanto, el desarrollo del país, era preciso el proteccionismo (sustitución de importaciones), por lo que la política económica no podía ser subordinada a acuerdos internacionales que obligaran a reducir aranceles, cuotas y controles al comercio exterior. La cooperación se entendía como ayuda del exterior, sin compromiso alguno de reciprocidad, puesto que los países desarrollados nos explotaban de varias maneras, al igual que a nuestros colegas del “Tercer Mundo”.

El sentido de cooperación internacional que prevalecía en México y en buena parte del mundo en aquellos años tenía más que ver con el concepto de la integración económica regional que con el de una economía global. De allí que el grueso de los esfuerzos en este campo se haya canalizado hacia la integración con países de América del Sur (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio o ALALC); o cuando mucho hacia una cooperación hemisférica, cuyos momentos de activación fueron resultado de iniciativas de Estados Unidos, motivadas por coyunturas críticas para sus intereses. Tales fueron los casos relativos a la “política del buen vecino”, de la primera mitad de la década de los cuarenta, que abrió oportunidades como la de un convenio de trabajadores temporales entre México y Estados Unidos, y muchas otras de cooperación entre Washington y diferentes países latinoamericanos; o la llamada Alianza para el Progreso, que promovió el presidente John F. Kennedy cuando enfrentó el reto de la revolución cubana, y el menos conocido, pero de alcances quizás más amplios, ofrecimiento que hiciera Richard Nixon en 1969 a América Latina, para que se buscara un acuerdo de preferencias comerciales hemisféricas.

A pesar de esa política de preservación de una especie de “soberanía económica” (protecciónismo), y del natural sesgo de la escasa cooperación internacional mexicana hacia el continente americano como conjunto, en favor de una mayor cooperación bilateral con Estados Unidos, México no podía sustraerse a la corriente mundial de los años sesenta, que, como se describió, surgió de la declaración del “Decenio de las Naciones

Unidas para el Desarrollo” y del nacimiento de la UNCTAD. Representantes del gobierno de México participaron muy activamente en ese proceso negociador, que se prolongó, como también se explica en párrafos anteriores, hasta principios de los años ochenta, en numerosas instancias del sistema de las Naciones Unidas, así como en foros externos al mismo, pero de carácter intergubernamental. No solamente la cancillería se involucró de lleno en ese ejercicio de “diplomacia económica multilateral”, sino todas las demás secretarías de Estado que resultaban relevantes en función de los temas incluidos en la amplia agenda de negociaciones, que se llevaban a cabo con el propósito de llevar al desarrollo a las regiones rezagadas del mundo, a través de la cooperación internacional.

A fin de no extender demasiado este capítulo, sólo mencionaré algunos de los casos en los que la política exterior mexicana tuvo papeles protagónicos: Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados; “nuevo derecho del mar”; creación del GRULAC (grupo latinoamericano), para lograr consensos en cuanto a puntos de interés particulares de la región; creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y realización de la Cumbre de Cancún sobre cooperación internacional y desarrollo. Esta última requiere de una atención especial.

Como resultado del segundo *shock* petrolero, provocado por la revolución islámica en Irán, más el intenso programa de prospección y desarrollo de nuevos campos de hidrocarburos en México, iniciado desde las postrimerías del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, pero intensificado a partir del arranque del gobierno de José López Portillo, México surgió como un formidable productor y exportador de crudo no integrante del cártel de la OPEP y, por tanto, un país estratégico para Estados Unidos y para el “mundo occidental”. Fue por eso que se invitó a México a la reunión Norte-Sur de París, pero también porque la voz de la diplomacia mexicana había adquirido relieve en otros foros del sistema de la ONU, donde se discutía sobre cooperación internacional para la creación de un nuevo orden económico, y en los que nuestro país venía participando desde que se inició el concepto político de cooperación para el desarrollo.

Con la fuerza que el petróleo le daba al gobierno de López Portillo, éste lanzó ambiciosas políticas tendientes a aprovechar elpreciado recurso como palanca para acelerar el crecimiento del país e incluso entrar a una etapa de desarrollo (entendido éste como crecimiento sostenido, con cambios cualitativos en la economía y elevación sustantiva de los niveles

de vida de la sociedad). Se pensaba que esa palanca también debía ser utilizada en el ámbito de la diplomacia multilateral, y así lo hizo el gobierno, en especial a partir del cambio de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores efectuado en mayo de 1979.<sup>20</sup> Fueron muchas las avenidas que utilizó la diplomacia nacional en un activismo renovado, en el que se conjugó lo bilateral y lo multilateral, y desde foros que hasta entonces habían sido tabú para la estrategia de sustitución de importaciones, como el GATT, hasta opciones novedosas vinculadas con el complejo esquema de una cooperación internacional negociada en varios frentes a la vez.

El 18 de marzo de 1980 el presidente anunció dos decisiones que serían determinantes para el curso de su proyecto y para los resultados de éste. Esas decisiones se habían discutido intensamente en varias reuniones del gabinete amplio, meses antes del anuncio mencionado, y fueron: la negativa a entrar al GATT, a pesar de haberse concluido una muy favorable negociación de ingreso de México al organismo, y la fijación de un tope de producción de crudo de 2.5 millones de barriles diarios, 1.1 millones de barriles día, para la exportación, de los cuales no más del 50% se vendería a un solo país (el objetivo era evitar la concentración en Estados Unidos, buscando en cambio la diversificación de mercados).

En 1981, cuando el ritmo de incremento mundial de los precios del petróleo comenzaba a reducirse, López Portillo y el canciller (primer ministro) austriaco, Bruno Kreisky, político socialdemócrata de fama internacional, convinieron en propiciar una reunión de jefes de Estado o de gobierno de países que fueran clave para el diálogo Norte-Sur sobre cooperación para el desarrollo. Durante meses, esos dos gobernantes destacaron a sus representantes para ir negociando quiénes deberían participar, de acuerdo con el óptimo resultado que se buscaba y con la actitud de cada líder y de su gobierno hacia la cooperación internacional; la agenda de la reunión, la fecha y el lugar. Fueron muchos los gobiernos y organizaciones no gubernamentales involucrados en ese proceso de cooperación, que fueron consultados por México y Austria, antes y después de fijado el lugar del encuentro —Cancún—, pero una organización cla-

<sup>20</sup> En ese año López Portillo cambió a tres secretarios clave: Gobernación (Enrique Olivares Santana por Jesús Reyes Heroles); Programación y Presupuesto (Miguel de la Madrid por Ricardo García Sáinz), y Relaciones Exteriores (Jorge Castañeda A. por Santiago Roel).

ve fue la Comisión Brandt, que había sido establecida a instancias de la ONU, y presidía otro gigante de la socialdemocracia europea: el ex canciller alemán Willy Brandt.

Después de mucho cabildeo —que entre otras cosas incluyó una invitación a Fidel Castro para una visita privada a Cancún mismo, en donde López Portillo lo convenció para que no fuera a la reunión Cumbre, a pesar de que Castro presidía entonces el Movimiento de Países no Alineados—, a principios de agosto se efectuó una reunión ministerial, y a fines de octubre la Cumbre, de lo que formalmente se llamó “Conferencia sobre Cooperación Internacional y Desarrollo”. Participaron 22 países, luego de que la Unión Soviética rechazara la invitación para asistir: catorce en desarrollo y ocho desarrollados.<sup>21</sup>

Éste fue el último esfuerzo por hacer realidad el programa de negociaciones que llevaba a modificar la estructura de la economía mundial, en aras de favorecer el desarrollo de los países más rezagados, y con él terminó, sin mayores resultados positivos, la era de la cooperación internacional, vista como una conjunción de voluntades políticas de los países para modificar el estado de las relaciones económicas mundiales. Como dato interesante, los líderes de Estados Unidos y del Reino Unido que participaron en la Cumbre de Cancún fueron Ronald Reagan y Margaret Thatcher, quienes serían los principales promotores de nuevos y diferentes paradigmas: privatización, reducción del Estado benefactor, libre mercado, democracia, globalización.

El fracaso de la aspiración de López Portillo (“aprender a administrar la abundancia”) coincidió con el de un proyecto más general: el del desarrollo sobre la base del proteccionismo y nacionalismo económicos. En 1982, el mercado comenzó a cobrarle a la OPEP sus excesos anteriores en cuanto a la elevación de precios y la venta de crudo por contratos de largo plazo, y el exceso de oferta sobre la demanda de petróleo llevaba a una tendencia a la baja en las cotizaciones internacionales del recurso, que hizo quebrar a muchos exportadores de petróleo, entre ellos a México. En septiembre de ese año, ante una crisis de liquidez internacional, el gobierno de México tomaría dos decisiones que resultaron fatales en tér-

<sup>21</sup> De los primeros fueron Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Brasil, China, Costa de Marfil, Filipinas, Guyana, India, México, Nigeria, Tanzania, Venezuela y Yugoslavia. Los desarrollados: Alemania Federal, Austria, Canadá, Estados Unidos, Francia, Japón, Suecia y Reino Unido.

minos de su credibilidad: nacionalizar la banca privada comercial, y obligar a la conversión de los ahorros de particulares y otros activos no-nominados en dólares, a pesos mexicanos tomados a la tasa oficial de cambio, cuando el mercado paralelo de la divisa dólar estaba en su apogeo (también se introdujo un control de cambios, después de varias décadas de libre convertibilidad).

Lo que siguió fue la llamada “década perdida para el desarrollo”, tanto en México como en América Latina. En nuestro país, el sexenio de Miguel de la Madrid fue en el que se registró el mayor estancamiento, combinado con inflación, de la historia contemporánea; pero fue también entonces cuando se introdujeron algunos cambios que posteriormente facilitarían los reajustes hacia el liberalismo económico y la apertura al exterior. En julio de 1986, México entró finalmente al GATT, en tanto que en el flanco interno se autorizaba la apertura de casas de cambio, como preámbulo a la reprivatización de la banca comercial, que ejecutaría el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Fue precisamente en el sexenio salinista cuando se efectuaron reformas sin precedente en la política nacional, que algunos calificaron de “estructurales”. El término es correcto, dado que cambiaron las estructuras de poder y de distribución de la riqueza (se concentró más en menos manos), y porque buena parte de la responsabilidad del crecimiento se transfirió a la iniciativa privada. La apertura de la economía al exterior también fue un cambio estructural, que significó convertir a la economía mexicana de una impulsada básicamente por la demanda interna, incluida la gubernamental, que jugaba un papel clave, a una orientada al mercado externo. Esta nueva estrategia de desarrollo tuvo la virtud de poner a México a tono con el momento internacional predominante, caracterizado por la privatización de las empresas estatales, la apertura al exterior, y la recomendación a todos los países de que procuraran insertarse a la economía global.

En cuanto a los resultados de esa, quizá, inevitable transformación, éstos han sido lamentables: llevamos más de veinte años de estancamiento, con breves períodos de crecimiento seguidos de otros de decrecimiento o nulo crecimiento; después de la crisis financiera de 1982, de la que el país tardó nueve años en comenzar a recuperarse, sufrimos el trauma de diciembre de 1994, que al año siguiente llevó a la mayor caída de la economía nacional, desde 1929-1933; la recuperación de 1996-2000 (5.4%

de incremento medio anual del PIB, inferior en 1 punto porcentual a la tendencia histórica de mejor crecimiento, 1950-1980),<sup>22</sup> que estuvo acompañada de un incremento exponencial de las exportaciones y del comercio exterior, fue seguida de una “atonía” en 2001-2003, que implica un probable “aumento” medio anual del PIB, para esos tres años, de 0.9%, muy inferior al incremento de la población.

México tiene hoy millonarios que figuran en las listas de los hombres más ricos del mundo, pero también alrededor de 40 millones de pobres, y las cadenas de producción interna quedaron a tal grado rotas por la apertura, que por cada peso que exportamos se importa un promedio de 65 centavos. La orientación hacia el mercado externo se presenta como el gran éxito de la nueva política económica, y sin embargo no parecen haberse registrado cambios positivos relevantes en la productividad del país, a juzgar por la pérdida de competitividad internacional que se observa claramente desde 2002: el superávit comercial de México frente a América Latina está disminuyendo; China comienza a desplazarnos del mercado estadounidense, ello a pesar del tratado de Libre Comercio de América del Norte; con Japón y los “tigres asiáticos” enfrentamos déficit comerciales crecientes, etcétera. A reserva de que surja un estudio detallado de nuestro comercio exterior, lo que puede inferirse es que el enorme auge reciente de las exportaciones mexicanas fue principalmente resultado de la devaluación de 1994-1995, y de la contracción del PIB (-6.2% en 1995).

En cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, desde mediados de los ochenta a la fecha los gobiernos de México han llevado una política exterior en esta materia muy en sintonía con los paradigmas ya mencionados. Además del ingreso al GATT, que permitió acelerar la apertura comercial, durante el gobierno de Salinas de Gortari se optó por el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —el club de los países avanzados—, abandonando al G-77 a fin de colocar a México entre las filas de los industrializados. Desafortunadamente

<sup>22</sup> Según datos del Banco Mundial —*CHINA 2002. The World Bank*, Washington, 1997, p. 100— el crecimiento medio anual real del PIB de México fue de 6.4% medio anual durante treinta años (1950-1980). En el periodo 1981-1990 ese crecimiento apenas alcanzó 1.6% anual, y en la subsiguiente década (1991-2000) 3.5% medio anual. En los primeros tres años del sexenio de Vicente Fox se calcula que el promedio de crecimiento del PIB anual será un ridículo 0.9% (cifras calculadas con base en el FMI, *World Economic Outlook*, de mayo de 1999, p. 148, y abril de 2003, p. 180).

damente, del subdesarrollo no se sale por decreto o por cambio de club, y ahora tenemos paradojas como la de que siendo México parte de la OCDE, se verá obligado a convertirse, en algún momento en el futuro próximo, en donador de ayuda oficial para el desarrollo de los países atrasados; la paradoja es que el país sigue siendo pobre, y requiere, casi con desesperación, capital extranjero para financiar su desequilibrio en la balanza en cuenta corriente con el exterior.

Resumiendo: en el actual orden económico mundial se concibe la cooperación para el desarrollo como algo que puede alcanzarse con el simple hecho de ajustarse a las reglas del juego del mercado, y abrirse a las corrientes globales de comercio y capitales. Sin embargo, las diferencias estructurales entre las economías del mundo hacen que persista, e incluso se acentúe, la brecha que separa a países ricos y pobres; como el objetivo de la cooperación internacional para el desarrollo es buscar la forma de cerrar esa brecha, tendrá que revisarse, en un gran debate mundial, por qué los nuevos paradigmas de la cooperación no actúan en ese sentido —como tampoco lo hizo el enfoque de la cooperación adoptado entre 1961-1982— para de allí quizás descubrir qué clase de cooperación requerirá la humanidad, si se quiere elevar el bienestar social de los atrasados.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- BERGER y LUCKMANN, *The Social Construction of Reality*, 1967.
- HOBBSBAWM, Erick, *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*, Londres, Michael Joseph, 1994.
- FISCHER, Stanley, “Globalization and Its Challenges”, *American Economic Review*, Richard T. Ely Lecture, mayo de 2003.
- Cancilleres de México, 1910-1988*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, tomo II.
- Keesing's Contemporary Archives*, Keesing's Publications (Longman Group Ltd.), U. K., varios años.
- THE WORLD BANK, *China 2020*, Washington, 1997.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND, *World Economic Outlook*, varios números.
- CHAMBERS, *Dictionary of World History*, W. K. Chambers, Harrap Publishers Ltd., 2001.